

Montevideo, 18 de octubre de 2010

Concluidas las instancias preparatorias, escuchadas las exposiciones de los expertos convocados, el tribunal ciudadano realiza en el día de hoy la siguiente declaración.

**Primero** queremos describir con profundidad lo que fue este proceso ya que el nombre de “juicio” ciudadano puede generar algunas dudas y/o inquietudes.

Un juicio ciudadano o experimento en democracia deliberativa es una instancia de participación pública en gestión de ciencia y tecnología en la que 15 personas se reúnen para informarse, deliberar y consultar con expertos sobre una temática en particular. En ese caso nos reunimos para tratar el eventual uso de la energía nucleo-eléctrica en Uruguay. Un aspecto importante a destacar de esta metodología es la instancia en la que ciudadanos que no son expertos ni implicados directamente en la temática, escuchan y ponderan los argumentos que facilitan las distintas voces implicadas. Esto hace que se prioricen aspectos cualitativos en detrimento de los cuantitativos en relación al número de personas que participan de forma directa. Aclaramos que no se busca que la decisión sea definitiva ni que represente la voz de la ciudadanía en su conjunto. Es un argumento más, o insumo, para tener en cuenta en el proceso de toma de decisiones porque revela o pone de manifiesto nuevos argumentos y enfoques que no necesariamente se consideran en los asesoramientos técnicos que caracterizan tradicionalmente a la toma de decisiones sobre temas científico-tecnológicos.

La instancia final abierta al público sirve para que parte de la deliberación sea compartible con la sociedad en su conjunto manteniendo el objetivo de que el juicio sea una instancia de aprendizaje colectivo para todos los actores involucrados, incluyendo expertos y políticos. El objetivo de la instancia pública es culminar un proceso de mucho esfuerzo de responsabilidad y dedicación honoraria para poder abarcar todos los argumentos que hacen a un tema tan complejo como éste que involucra tantos aspectos que hacen a la decisión como los filosóficos, éticos, políticos, económicos, socio-ambientales.

**Segundo**, queremos compartir lo que consideramos una valoración del proceso. El juicio ciudadano resultó ser una herramienta integradora, dinámica y lo suficientemente motivadora como para que un grupo de ciudadanos no expertos trabajen durante 3 meses de manera honoraria con intensidad, independencia, dedicación y alegría buscando, a medida que se va aprendiendo, aportar lo que a nuestro juicio serían las mejores opciones para el país. El proceso nos enseñó que como legos, somos aprendices conscientes, interrogadores de expertos, pretendiendo que aterricen sus conocimientos a la altura de la gente. Hemos aprendido que ninguna opción debe ser desechada sin más, sin someterla a un fundado, desinteresado e informado debate colectivo.

También valoramos el ámbito que se generó en el que, diversos actores como políticos, integrantes de la comisión multipartidaria que estudia la temática y se encuentra en la fase 1 recomendada por el OIEA, ONGs ambientalistas, académicos de distintas áreas, y representantes de sindicatos, pudieron escuchar visiones y enfoques diferentes, todos ellos ricos y complementarios de alguna forma.

**Tercero**, de lo aprendido durante todo el proceso destacamos como grandes temas los siguientes:

- 1) la importancia de contar por primera vez con una política de estado a largo plazo acordada por todos los sectores políticos en materia energética.
- 2) Que dicha planificación apunta a la diversificación de la matriz energética y en concreto una marcada apuesta a las energías renovables.

**Cuarto**, en este escenario la opción nuclear es, a partir del 2030, una posibilidad a considerar como fuente de energía. El análisis que ha hecho el grupo está basado en el manejo de argumentos para poder responder no con miedo sino con conocimiento, dejando de lado las posturas polarizantes.

Esto implica considerar que la sociedad uruguaya ya está expuesta a algunos riesgos de la generación nucleoelectrica debido a las actividades de los países vecinos, y a otros riesgos en relación a los actuales usos de las tecnologías nucleares que ya existen en Uruguay (industriales, médicos, y de investigación).

Por otro lado queremos distinguir que no partimos de una urgencia impuesta por el argumento de que existe una crisis energética que no pueda ser resuelta con las herramientas que están proyectadas de aquí al 2030.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **Recomendaciones sobre energía**

- Potenciar la explotación de todas las formas posibles de obtención de energía y hacer una gran campaña cuyo objetivo sea la eficiencia energética.
- Coordinar entre todas las áreas involucradas (municipios, organizaciones sociales y laborales, ministerios, áreas de formación tecnológica) para tornar eficaz la estructura energética.
- Apostar fuertemente a la microgeneración y vincularlo con procesos educativos integrales en contraste con el término manejado actualmente de "capacitación". Estudiar y acompañar el impacto socio-cultural que puede generar un proceso de este tipo.

Algunas de estas acciones ya están en la planificación de la DNETN pero creemos importante destacarlas, difundirlas y profundizarlas.

##### **Recomendaciones sobre RRHH**

Destacar la necesidad de formación a nivel técnico y profesional de recursos humanos para la gestión de los residuos nucleares ya existentes (por ejemplo los provenientes de aplicaciones médicas), así como también la formación de recursos humanos a fin de educar a la sociedad en los principales planos que toca un plan nucleoelectrico, teniendo en cuenta que Argentina y Brasil ya han optado por la generación nucleoelectrica.

##### **Recomendaciones a la Comisión Multipartidaria (de estudio de una eventual puesta en marcha de un programa nuclear).**

Dado que la fase 1 ya comenzó, el tribunal considera valioso continuar con este estudio pero con algunas modificaciones que sugerimos a continuación:

- a) Ya que la comisión se ha comprometido a informar al presidente cada 3 meses del trabajo que viene realizando sugerimos que estos informes se hagan públicos.

- b) Puesto que uno de los objetivos de la comisión, según informó el director de DNE, es mantener un diálogo con la ciudadanía de ida y vuelta a medida que trabajan, se deberían generar ámbitos participativos relativos a cada informe.
- c) El trabajo en fase 1 debería ser acompañado por una reflexión y debate público sobre temas naturalmente vinculados como la matriz energética actual, las proyecciones existentes y el modelo de país que hay detrás.

### **Recomendaciones sobre esta metodología**

Consideramos que este tipo de metodología de participación pública debería ser utilizada en otros ámbitos para propender a que los académicos, políticos y ciudadanos se vinculen de forma diferente y se genere aprendizaje social para la construcción de ciudadanía.

### **PERSPECTIVAS DE TRABAJO DEL JURADO**

Tenemos intención de darle una continuidad a este trabajo, seguir estudiando y escuchando los argumentos que se vayan generando.

### **POSICIÓN FINAL**

En base a lo estudiado y discutido durante estos 3 meses, lo expuesto por el panel de expertos, teniendo en cuenta entre otros los actuales conocimientos y el estado de desarrollo de la tecnología, el plan energético nacional y la proyección oficial acerca de nuestra matriz energética existente para el 2030, encontramos dentro del tribunal ciudadano una variedad de posiciones acerca de la posibilidad de iniciar un plan nucleoelectrico a partir del 2030 en Uruguay. En este marco, con la información disponible actualmente, ningún miembro del jurado se ha expresado a favor de esta iniciativa. Sin embargo, los matices existentes en el jurado basados en argumentos económicos, políticos, sociales, éticos, ambientales, científico-tecnológicos y los que surgen del análisis de la matriz energética nacional, varían desde el NO a la iniciativa, hasta la posibilidad de aceptar la misma si los avances tecnológicos minimizan el riesgo asociado al emprendimiento, o si los futuros estudios locales aportan información actualmente no disponible.